

OPORTUNIDAD DE CONSULTORÍA



FUNDACIÓN
SUIZA PARA LA
COOPERACIÓN
TÉCNICA

Swisscontact libera el potencial de la iniciativa privada para fomentar el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida en las economías en desarrollo y emergentes.

Consultoría para establecimiento de línea de base para el fortalecimiento de instituciones e inversiones, proyecto Paisajes Mayas Sostenibles. -TdR-01-2024/PMS

I. Antecedentes de la organización

Swisscontact Guatemala, implementa el proyecto Paisajes Mayas Sostenibles (PMS) en el departamento de Petén, en conjunto con ACOFOP, CONEXIÓN, Escuela Agrícola Panamericana “el Zamorano” y PROPETÉN, con el propósito principal de vincular el desarrollo socioeconómico de Petén con la protección del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, a través de mejorar el marco de políticas y el financiamiento para el desarrollo económico verde inclusivo en Petén; aumentar la producción sostenible y la productividad de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el turismo; y mejorar los servicios en gestión de residuos y aguas residuales de los municipios de cuenca Petén-Itzá. Esto va a ser logrado fortaleciendo las capacidades de actores locales de Petén, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, y creando oportunidades económicas para la población local que no perjudican al bosque y el medio ambiente.

El proyecto se sustenta en cinco componentes principales: i) Proporcionar desarrollo de capacidades a las instituciones locales; ii) Fomentar la gestión sostenible de los sistemas forestales; iii) Ayudar a la agricultura resiliente al clima; iv) Fomentar el turismo sostenible; v) Mejorar la Gestión de los Residuos Sólidos. Adicionalmente se tienen tres líneas transversales de trabajo: i) Género, ii) Medio Ambiente y iii) Gobernabilidad.

Para garantizar la efectividad y equidad de las intervenciones, se implementa un enfoque de género, interculturalidad e inclusión social en todos los procesos del proyecto. Esto se refleja en la promoción de la participación equitativa de mujeres y hombres, el respeto a la diversidad cultural de las comunidades locales y el fortalecimiento de la gobernanza participativa.

Como parte del inicio del proyecto, y en el marco del Monitoreo y la Medición de Resultados, se requiere la elaboración de estudios de línea de base, incluyendo el levantamiento de línea de base de los conocimientos existentes que tienen los actores que el proyecto va a fortalecer, y el nivel actual de inversiones destinada para la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura. Además, se requiere el levantamiento de informaciones para ayudar a definir metas ambiciosas y realistas para los logros del proyecto con respecto a el fortalecimiento de instituciones y el incremento de inversiones para la transformación ecológica, además de recomendaciones sobre los temas que se debe priorizar en las acciones para mejorar conocimientos de las instituciones locales.

II. OBJETIVOS

GENERAL:

Obtener un conocimiento detallado del nivel actual de conocimientos de los empleados y actores relevantes sobre potenciales temas relacionados con el fortalecimiento de capacidades, dentro del marco del componente 1 del proyecto Paisajes Mayas Sostenibles.

Esto incluye la obtención de recomendaciones sobre los temas que deben abordarse para mejorar las capacidades de las entidades públicas y actores de Petén en áreas de desarrollo verde inclusivo, con un enfoque particular en interculturalidad y género. Además, se busca determinar la cantidad de personas que el proyecto puede y debe capacitar.

Asimismo, se pretende analizar el nivel actual de inversión destinada a la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura, así como su potencial de incremento en el futuro.

ESPECÍFICOS:

Conocimientos sobre temas de desarrollo verde inclusivo

1. Identificar el nivel actual de conocimiento de personal de actores locales sobre efectos del uso de la tierra, transición verde, planificación participativa urbana, gestión forestal y vigilancia, incluyendo herramientas digitales para la trazabilidad, para poder identificar los temas y áreas en los cuales enfocarse para mejorar las capacidades de los actores.
2. Dar recomendaciones para el abordaje y ejecución de acciones para mejorar conocimiento sobre efectos del uso de la tierra, transición verde, planificación participativa urbana, gestión forestal y vigilancia, incluyendo herramientas digitales para la trazabilidad, como insumo para la creación de acciones y estrategia de intervención.
3. Identificar la cantidad de personas de organizaciones, incluyendo concesiones y FORESCOM que se debe capacitar sobre temas jurídicos, políticas y de gobernanza, relacionados a tenencia de tierra, para mejorar las capacidades de estos actores en estos temas, tanto si el proyecto dura hasta final del año 2025, como si el proyecto dura hasta final del año 2027.
4. Identificar el nivel actual de conocimiento de las personas de organizaciones, incluyendo concesiones y FORESCOM, en temas jurídicos, políticas y de gobernanza, relacionados a tenencia de tierra, y percepciones, prácticas, opiniones, habilidades o hechos en relación a la participación de las mujeres. Todo con un enfoque en la inclusión de perspectivas de género e interculturalidad. Este análisis permitirá identificar áreas específicas de mejora en las capacidades de los actores, considerando las dimensiones de género y diversidad cultural.

5. Dar recomendaciones para abordar y ejecutar acciones destinadas a mejorar conocimiento sobre temas jurídicos, políticas y de gobernanza, relacionados con la tenencia de tierra, con un enfoque en la inclusión de perspectivas de género e interculturalidad.

Inversiones para la transformación ecológica

6. Establecer y describir metodología y procedimiento replicable para la medición de inversión pública y privada, destinada para la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura para el área de intervención, para el uso tanto de medición de LdB, como en estudios de seguimiento y línea final del proyecto. La metodología debe tener un enfoque fuerte con perspectiva de género e interculturalidad.
7. Identificar el total del monto actual (año 2023) de inversión pública y privada destinada para la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura para el área de intervención.
8. Con base en datos válidos y oportunos, estimar el potencial de incremento de inversión pública y privada, destinada para la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura para el área de intervención, por la intervención del proyecto, durante el período 2024-2025 y 2026-2027, respectivamente.
9. Con base en datos válidos y oportunos, estimar el potencial de la cantidad de aplicaciones de financiamiento de proyectos de transición verde que pueda ser presentados a potenciales entidades financieras por organizaciones fortalecidas por el proyecto, durante el período 2024-2025 y 2026-2027, respectivamente.

III DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA:

Para el efecto de operativizar esta consultoría, la delimitación geográfica será los 4 área de intervención del proyecto PMS:

- a) Concesiones Forestales Comunitarias de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya (RBM).
- b) Áreas de Conservación de El Bloque (Reserva Indígena Bio-Itzá, Biotopo Protegido Universitario El Zotz, Biotopo Protegido Universitario Cerro Cahuí, Parque Nacional Tikal, y Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo).
- c) Zonas de Amortiguamiento entre la RBM y la cuenca del lago Petén Itzá y entre RBM y Reserva de Biosfera Montañas Mayas-Chiquibul.
- d) Cabeceras municipales dentro de la Mancomunidad Petén Itzá.

IV DURACIÓN:

El tiempo para la ejecución de la presente consultoría es de dos meses, dando Inicio el 1 de abril y finalizando el 31 de mayo del 2024.

V ACTIVIDADES:

Para desarrollar de manera óptima el proceso se espera que el equipo consultor realice las siguientes actividades:

1. **Identificar el nivel actual de conocimiento de personal de actores locales sobre efectos del uso de la tierra, transición verde, planificación participativa urbana, gestión forestal y vigilancia, incluyendo herramientas digitales para la trazabilidad, para poder identificar los temas y áreas en los cuales enfocarse para mejorar las capacidades de los actores.**

- Construir encuesta útil, relevante y replicable, para la medición de conocimientos sobre efectos del uso de la tierra, transición verde, planificación participativa urbana, gestión forestal y vigilancia, incluyendo herramientas digitales para la trazabilidad.
 - La encuesta debe poder ser utilizado tanto en la medición de LdB como en estudios de seguimiento y línea final, para la medición de eventuales aumentos en conocimientos.
 - La encuesta debe incluir preguntas de diferentes niveles, sobre cada tema mencionado en el objetivo específico, que el proyecto PMS potencialmente puede incluir en capacitaciones.
 - Además, la encuesta debe contener preguntas sobre:
 - Sexo
 - Edad
 - Autoidentificación étnica (indígena, no indígena)
 - Municipio de residencia
 - Residencia de área rural o urbana
 - Se requiere involucramiento de expertos temáticos y el equipo de MMR del proyecto, PMS, en la construcción de la encuesta y formulación de las preguntas. Además, Swisscontact tiene que aprobar de la encuesta antes de que sea aplicado a la población.
 - Aplicar encuesta al personal de los actores locales que el proyecto quiere fortalecer en los temas mencionados.
 - Analizar respuestas, con involucramiento de expertos temáticos.
- 2. Dar recomendaciones para el abordaje y ejecución de acciones para mejorar conocimiento sobre efectos del uso de la tierra, transición verde, planificación participativa urbana, gestión forestal y vigilancia, incluyendo herramientas digitales para la trazabilidad, como insumo para la creación de acciones y estrategia de intervención.**
- Análisis de las respuestas a la encuesta dirigida a la población meta.
 - Entrevistas con expertos temáticos.
 - Sistematización y análisis de los insumos obtenidos, y redacción de presentación de recomendaciones.
- 3. Identificar la cantidad de personas de organizaciones, incluyendo concesiones y FORESCOM que se debe capacitar sobre temas jurídicos, políticas y de gobernanza, relacionados a tenencia de tierra, para mejorar las capacidades de estos actores en estos temas.**
- Entrevistar a representantes de concesiones y de FORESCOM.
- 4. Identificar el nivel actual de conocimiento de las personas de organizaciones, incluyendo concesiones y FORESCOM, en temas jurídicos, políticas y de gobernanza, relacionados a tenencia de tierra, y percepciones, prácticas, opiniones, habilidades o hechos en relación a la participación de las mujeres. Todo con un enfoque en la inclusión de perspectivas de género e interculturalidad. Este análisis permitirá identificar áreas específicas de mejora en las capacidades de los actores, considerando las dimensiones de género y diversidad cultural.**
- Construir encuesta útil, relevante y replicable, para la medición de conocimientos sobre efectos del uso de la tierra, transición verde, planificación participativa urbana, gestión forestal y vigilancia, incluyendo herramientas digitales para la trazabilidad, además de percepciones, prácticas, opiniones, habilidades o hechos en relación a la participación de las mujeres, los instrumentos y mecanismos institucionales y/o organizacionales que permiten el involucramiento de las mujeres; cantidad, proporción y roles de las mujeres en los espacios de toma de decisión de las organizaciones.
 - La encuesta debe poder ser utilizado tanto en la medición de LdB como en estudios de seguimiento y línea final, para la medición de eventuales aumentos en conocimientos.
 - La encuesta debe incluir preguntas de diferentes niveles, sobre cada tema mencionado en el objetivo específico, que el proyecto PMS potencialmente puede incluir en capacitaciones.
 - Además, la encuesta debe contener preguntas sobre:

- Sexo
 - Edad
 - Autoidentificación étnica (indígena, no indígena)
 - Municipio de residencia
 - Residencia de área rural o urbana
 - Se requiere involucramiento de expertos temáticos y el equipo de MMR del proyecto, PMS, en la construcción de la encuesta y formulación de las preguntas. Además, Swisscontact tiene que aprobar de la encuesta antes de que sea aplicado a la población.
 - Aplicar encuesta al personal de los actores locales que el proyecto quiere fortalecer en los temas mencionados.
 - Analizar respuestas, con involucramiento de expertos temáticos.
5. **Dar recomendaciones para el abordaje abordar y ejecución de ejecutar acciones para destinadas a mejorar conocimiento sobre temas jurídicas, políticas y de gobernanza, relacionados con la tenencia de tierra, como insumo para la creación de acciones y estrategia de intervención. con un enfoque en la inclusión de perspectivas de género e interculturalidad.**
- Análisis de las respuestas a la encuesta dirigida a la población meta.
 - Entrevistas con expertos temáticos.
6. **Establecer y describir metodología y procedimiento replicable para la medición de inversión pública y privada, destinada para la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura para el área de intervención, para el uso tanto de medición de LdB, como en estudios de seguimiento y línea final del proyecto.**
- Descripción de metodología y procedimiento a realizar, que debe ser aprobado por Swisscontact antes de realizar la investigación sobre la inversión.
7. **Identificar el total del monto actual (año 2024) de inversión pública y privada destinada para la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura para el área de intervención.**
- Revisión de fuentes primarias disponibles públicamente y a través de solicitudes de información a entidades que disponen de la información en cuestión. Fuentes pueden ser presupuestos públicos, portafolios de bancos privados, agencias y fondos de financiamiento, según la metodología y procedimiento establecido.
 - Análisis y cálculo de fuentes, para calcular el monto de inversión pública y privada para el área de intervención.
8. **Con base en datos válidos y oportunos, estimar el potencial de incremento de inversión pública y privada, destinada para la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura para el área de intervención, por la intervención del proyecto, durante el período 2024-2025 y 2026-2027, respectivamente.**
- Conducir entrevistas con actores públicos y privados que trabajan con inversiones y/o con la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura, en el área de intervención.
 - Analizar datos obtenidos en entrevistas.
9. **Con base en datos válidos y oportunos, estimar el potencial de la cantidad de aplicaciones de financiamiento de proyectos de transición verde que pueda ser presentados a potenciales entidades financieras por organizaciones fortalecidas por el proyecto, durante el período 2024-2025 y 2026-2027, respectivamente.**
- Entrevistas con organizaciones, concesiones forestales, entidades gubernamentales y otras entidades potencialmente interesadas en aplicar por financiamiento para proyectos de transición verde, o que pueden dar referencias a otros actores potencialmente interesados.
 - Analizar datos obtenidos en entrevistas.

VI PRODUCTOS ENTREGABLES:

PRODUCTO 01:

Propuesta técnica, metodológica, y económica de la consultoría, con cronograma de actividades, aprobada por Swisscontact.

PRODUCTO 02:

Encuesta construida para identificar el nivel conocimiento de personal de actores locales sobre efectos del uso de la tierra, transición verde, planificación participativa urbana, gestión forestal y vigilancia, incluyendo herramientas digitales para la trazabilidad.

PRODUCTO 03:

Encuesta construida para identificar el nivel de conocimiento sobre temas jurídicas, políticas y de gobernanza, relacionados a tenencia de tierra.

PRODUCTO 04:

Descripción de metodología replicable para la medición de inversión pública y privada, destinada para la transformación ecológica por sectores bosque y agricultura para el área de intervención.

PRODUCTO 05:

Informe final de la consultoría, aprobada, con análisis e información que responde a los objetivos específicos de la consultoría, incluyendo descripción de procedimientos y cálculos para la obtención de los datos y resultados de la consultoría.

Interesados/as deberán enviar lo siguiente, si cumple con los requisitos:

- Propuesta técnica, metodológica y con cronograma de actividades.
- Propuesta económica de la consultoría y como mínimo clasificado en tres categorías: i) costos de honorarios del consultor/equipo consultor; ii) viáticos y gastos de viaje; iii) gastos de materiales y suministros.
- CV actualizado del Consultor Principal o perfil de empresa consultora.
- DPI del consultor o representante legal.
- RTU actualizado.

Sí la persona consultora, cumple con los requisitos antes descritos y tiene interés en desarrollar la presente consultoría, deberá de enviar los documentos descritos en una capeta comprimida (ZIP o RAR), a la siguiente dirección de correo electrónico: swisscontactregionnorte@gmail.com con el asunto: **TdR-01-2024/PMS fortalecimiento de instituciones e inversiones, antes del 25 de marzo del 2024 a las 17:00 hrs GTM**

A. Supervisión, confidencialidad y propiedad intelectual

La persona o equipo de consultoría se compromete a entregar los productos y ejecutar las actividades señaladas en los términos de referencia, cronograma y contrato, certificando que reúne los más altos estándares de integridad y competencia profesional.

Swisscontact tendrá en todo momento el derecho de verificar la calidad de los productos y de solicitar a la persona o equipo de consultoría las modificaciones y revisiones que estime pertinentes dentro de lo contenido en estos Términos de Referencia.

Swisscontact se reserva el derecho a supervisar las actividades que realice la persona o equipo de consultoría y si dichas actividades contravienen las disposiciones relacionadas con la seguridad de la información; Swisscontact podrá tomar las acciones que considere necesarias para salvaguardar la información y su imagen institucional.

La persona o equipo de consultoría, deberá observar el mayor sigilo y confidencialidad en relación con conversaciones, datos, documentos e información general concerniente a esta consultoría y a la institución contratante y financiadora, que lleguen por cualquier medio a ser de su conocimiento, y en general, de cualquier antecedente o elemento, material o conceptual.

Cualquier contravención grave a lo anterior, entendiendo como grave aquella que afecte negativamente y a cualquier nivel las relaciones e imagen de Swisscontact con los actores participantes en la consultoría, o bien, que se traduzca en difusión pública o comercial que lesione de cualquier manera la confidencialidad de información, podrá dar lugar a dar por terminado el contrato, lo cual se realizará mediante comunicación escrita al Proveedor denunciando tales hechos.

Los Términos de Referencia, la propiedad intelectual contenida en ellos y los productos entregados son propiedad exclusiva de Swisscontact; y su contenido no puede ser copiado, distribuido o utilizado en ninguna forma sin su autorización previa y explícita. Todas las propuestas y respuestas a los Términos de Referencia no serán devueltas.